

Tema del mes: Prevención del Delito y abordaje de las Pandillas

Guatemala es un país joven pero vulnerable

Según estimaciones del Instituto Nacional de Estadística –INE-, en el año 2017, el 67% de la población tenía 29 años o menos y el 29% de la población tenía entre 15 y 29 años. Es decir, dos de cada tres guatemaltecos tienen menos de 29 años y uno de cada tres tiene entre 15 y 29 años. Sin embargo, muchos jóvenes carecen de oportunidades. Según estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo –OIT-, en 2016 había casi un millón de jóvenes entre 15 y 24 años que no tenían oportunidad de estudiar ni de trabajar, lo cual representa el 27% de los jóvenes en esa edad. Esto los pone en una condición de vulnerabilidad.

No existe información sobre los jóvenes involucrados en las pandillas

Según investigaciones propias, a partir de los diversos reportes que se han publicado en los últimos años, se puede estimar que existen entre diez y quince mil jóvenes vinculados a las pandillas. Además, según la Dirección General del Sistema Penitenciario –DGSP-, en enero de 2018 había alrededor de 23,200 reclusos, y se estimaba que 1,500 eran pandilleros, lo que representa el 6% de la población carcelaria. A esto, hay que sumarle que no existe evidencia suficiente de que las pandillas son las mayores generadoras de inseguridad en el país. Las pandillas suelen vincularse a hechos violentos que impactan negativamente en la percepción de la seguridad, lo cual ha provocado un clamor popular para hacerles frente.

Ante el clamor ciudadano, recientemente se han puesto en discusión diversas medidas para su abordaje, aunque es necesario preguntarse primero si el problema está siendo enfocado adecuadamente y qué tipo de intervenciones necesitan los jóvenes en riesgo. Las pandillas no son únicamente un problema de seguridad ciudadana, también deben considerarse como producto de la situación social en Guatemala.

¿Cómo prevenir el delito?

La literatura internacional reconoce que la delincuencia surge a partir de desajustes que sufren los distintos subsistemas sociales, lo cual genera condiciones de riesgo, especialmente para las personas más vulnerables: los niños y los jóvenes.

Los subsistemas sociales pueden catalogarse como demográficos, familiares, laborales, económicos, políticos, institucionales y culturales, entre otros. Los desajustes en estos subsistemas provocan situaciones de riesgo que pueden incidir en que las personas se involucren en la delincuencia: hombres jóvenes marginalizados, crecimiento urbano desordenado, familias disfuncionales que perpetúan los ciclos de violencia, desempleo, pobreza relativa, escasa legitimidad del Estado, ineficiencia policial y judicial, abuso de drogas/alcohol, portación de armas, legitimización social de la violencia, etc. Ninguno de los factores anteriores es una condición necesaria o suficiente para la comisión de un delito, pero la acumulación de éstos aumenta el riesgo de delinquir.

Conocer cuáles son los factores de riesgo que enfrenta un país y sus comunidades ayuda a convertir dichos factores de riesgo en factores de protección.

Niveles de Intervención para la Prevención del Delito

El abordaje de la prevención del delito puede darse en tres niveles. El primer nivel de prevención contempla estrategias enfocadas a la población que no está en nada comprometida ni en riesgo de cometer actos reñidos con la ley. El segundo nivel de prevención está enfocado a la población vulnerable o en riesgo de convertirse en víctima o victimario. El tercer nivel de prevención se enfoca en el sector de la población que ya ha cometido un acto delictivo y las personas que ya han sido víctimas de la delincuencia.

Por otra parte, también existen diferentes tipos de prevención que pueden aplicarse en cada uno de los niveles mencionados anteriormente. La prevención cultural refiere a intervenciones que fortalecen la cultura ciudadana, el cumplimiento de las normas y la resolución de conflictos por la vía pacífica. La prevención social se enfoca a mejorar el bienestar de las poblaciones en riesgo a través de la generación de oportunidades. La prevención instrumental actúa sobre prácticas peligrosas que inducen a la comisión de delitos como el uso de drogas, el consumo de alcohol y la portación de armas de fuego. La prevención situacional incluye acciones para recuperar los espacios públicos a fin de reducir la oportunidad para la delincuencia.

Recomendaciones

El abordaje de la criminalidad en general y de la generada por las pandillas debe estar basado en evidencia. Para ello es preciso generar información a través de datos y estudios sobre la problemática específica de las pandillas.

Cualquier reforma legal en materia de seguridad debe partir del análisis de las leyes existentes, estudios comparativos de los resultados de la legislación en otros países y su evaluación costo-beneficio.

Una estrategia integral de prevención del delito debe incluir intervenciones para los distintos niveles. Se recomienda:

1. Primer nivel de prevención: implementar una agenda integral de desarrollo. Esto implica mejorar la calidad de los servicios públicos como la educación, salud e infraestructura. Programas para reducir la deserción escolar y la desnutrición crónica.
2. Segundo nivel de prevención: programas para jóvenes en riesgo. Atender a los distintos grupos a través de programas de capacitación e inserción laboral, acompañamiento a madres jóvenes, y apoyo a jóvenes en áreas urbano-marginales.
3. Tercer nivel de prevención: perseguir la rehabilitación. Separar a los privados de libertad según sus perfiles, implementar actividades de rehabilitación para los de mínima seguridad y darle seguimiento a la rehabilitación post-penitenciaria.

El abordaje de la problemática de las pandillas debe ser integral. Se deben tomar acciones inmediatas para contener su actuar delictivo, pero también trabajar sobre los factores subyacentes que hacen que los jóvenes se involucren en estos grupos delictivos. Hay que tomar en cuenta que las pandillas no son generadoras de toda la delincuencia y si el objetivo es reducir los indicadores de criminalidad, es necesario poner atención a otros actores criminales como las bandas organizadas y/o el narcotráfico.